

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA
COMUNICADO N° 174/17

Rivera 03 de Julio del 2017.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017:

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da., 3ra., 4ta., 5ta., 6ta. y 8va.

HERIDO DE ARMA DE FUEGO

En la jornada de ayer, en horas de la madrugada, el Policía que realizaba servicio por artículo 222 en el Hospital Local, dio cuenta que ingresó a dicho Nosocomio un masculino herido, aparentemente por arma de fuego; concurriendo personal de Seccional Primera los que se entrevistaron con los amigos de la víctima, quien resultó ser **N. de V. da S. uruguayo de 23 años**, los que manifestaron que circunstancias en que caminaban por **Avenida Joao Belchior Goulart en la vecina Ciudad De Santana do Livramento**, próximo a la ahora 05:00, luego de haber salido de un local bailable, escucharon una detonación, momentos en que la víctima expresó que sentía un dolor en su pierna, los que avistaron sangre en su pantalón, por lo que lo trasladaron de urgencia en un taxi al Hospital Local.

Visto por el médico de guardia diagnosticó: **"HERIDA DE ARMA DE FUEGO EN PIERNA IZQUIERDA"**.

Enterado el Magistrado de turno dispuso: **"FORENSE, TOMAR DECLARACIÓN BAJO ACTA A LOS INVOLUCRADOS E INFORMAR A LAS AUTORIDADES BRASILEÑAS"**.

Trabaja personal de Seccional Primera.

AMP. CDO. N°171/17 - HURTO DE VEHÍCULO - PERSONAS DETENIDAS

Relacionado con el hecho ocurrido el día miércoles, próximo a la hora 22:00, donde hurtaron una **moto marca Winner, modelo Bis Pro 125, matrícula FYR426 de color azul**; la cual había sido dejada estacionada frente a una finca ubicada en **calle Abelardo Márquez y Manuel Oribe, en barrio Pueblo Nuevo**.

Efectivos de Seccional Novena, abocados al esclarecimiento, intervinieron a **W. A. B. S., uruguayo de 18 años y D. E. D. S., uruguayo de 18 años**, quienes no serían ajenos al hecho.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **"D. E. D. S. PERMANEZCA DETENIDO Y SEA CONDUcido A SEDE JUDICIAL HOY HORA 14:00 A CORTAR PLAZOS Y SEA CONDUcido NUEVAMENTE PARA AUDIENCIA EL DIA 04 DE LOS CORRIENTES A LA HORA 14:00 DEBIÉNDOSE EMPLAZAR PARA MISMO DÍA Y HORA W. A. B. S."**

HURTO DE VEHÍCULO

En la noche del día de ayer, desconocidos hurtaron una **moto marca Honda, modelo CG125, color roja, matrícula ICU1936, avaluada en \$9.000 (pesos uruguayos nueve mil)**, la cual se encontraba estacionada en predios del Club Delta, **sito ruta Hector Gutierrez Ruiz km3.**

Investiga personal de Seccional Novena.-